



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 027-2018-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 FEB 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 100-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre reconfirmación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 282-2017-GGR-GR PUNO de fecha 11 de julio del 2017, se reconfirmó la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N° 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO DE POMATA – CHUCUITO – PUNO, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, durante los ejercicios presupuestales 2014 – 2015, por la modalidad de administración directa;

Que, mediante el documento visto, de fecha 22 de enero del 2018, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la reconfirmación de la Comisión de mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 282-2017-GGR-GR PUNO de fecha 11 de julio del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N° 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO DE POMATA – CHUCUITO – PUNO, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por la modalidad de administración directa.

PRESIDENTE: LEONARDO APAZA PACORICONA
MIEMBROS: FRANK GREGORY ARAGON TUNI
ASUNCION BEATRIZ RAMOS TARAPA.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL